ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 42/2011

Adquisición de Equipos de Prevención contra Incendios

En la ciudad de Fernando de la Mora, Republica del Paraguay, a los veinte y un días del mes de noviembre del año dos mil once, en la oficina del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales – INPRO, sito en las calles Jacaranda y Yeruti – Zona Norte, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, se procedió a la RECEPCION de SOBRE OFERTAS, para el llamado por Contratación Directa Nº 42/2011 "**Adquisición de Equipos de Prevención Contra Incendios**". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y reglamentadas por Decreto Nº 21.909/03, y según resolución **DNCP Nº 805/09 "*Por el cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación*".** "Para tal efecto, se hallan presentes, Lic. Florentino Ayala Avalos Responsable de la U.O.C., la Lic. Lourdes Díaz, Jefa de Adquisiciones y Suministro. No habiéndose presentado ninguna oferta para el presente llamado. Por lo tanto, no se procedió a la apertura de ofertas y queda establecido que se realizara un prorroga del llamado "Adquisición de Equipos de Prevención contra Incendios". Los oferentes serán notificados en forma inmediata una vez que la prorroga sea publicada en la pagina Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación en su contenido por los presentes, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Lourdes Díaz
Jefa de Adquisiciones y Suministro

Lic. Florentino Ayala A
Responsable de la UOC